

CUE: 700031200

CENS 188

CURSO: 2° 2

AREA CURRICULAR: RELACIONES DE TRABAJO 2

DOCENTE: ALBERTO ACUÑA

GUIA PEDAGÓGICA N°6

OBJETIVO:

- Que el alumno comprenda los principales problemas económicos que enfrenta la sociedad, analizando la relación de los diversos fenómenos económicos y sus implicancias sociales

TEMA: PAGARÉ

CONTENDOS:

PAGARÉ

CAPACIDAD A DESARROLLAR

Competencias alcanzadas:

Relacionar los contenidos teóricos con situaciones de la vida real.

Metodología:

- Presentar tema con su respectiva bibliografía

PAGARÉ

Concepto

Es el documento por el cual una persona se compromete a pagar a otra una suma de dinero a una fecha cierta o determinada. Es una promesa de pago.

PAGARÉ, está en primera persona del singular y en futuro, está diciendo "yo pagaré", es decir que el firma y es el deudor o pagador.

Requisitos

- Lugar y fecha de emisión.
- Lugar y fecha de pago, es decir el vencimiento del pagaré.
- Nombre del beneficiario.
- Importe en letras y número.
- La cláusula "*o a su orden*".
- La palabra "Pagaré".
- La cláusula "*Sin protesto*".
- Motivo por el cual se emite.
- Nombre y firma del librador, deudor o firmante.
- Sellado correspondiente.

Personas que intervienen

- **Librador, Pagador, Deudor o Firmante**: es la persona que emite el pagaré, lo firma y promete pagarlo.
- **Beneficiario**: es la persona cuyo nombre figura en el pagaré para que a ella o a su orden se realice el pago.
- **Tenedor o portador**: es la persona que tiene el documento por habérselo transferido el beneficiario por medio del endoso, para que cobre el importe o para que lo endose nuevamente.
- **Endosante**: es la persona que transfiere el pagaré.

Importancia

- Permite realizar operaciones sin entregar dinero en forma inmediata.
- Permite obtener préstamos de dinero o comprar a crédito.
- Ofrece al beneficiario seguridad de cobro.
- Permite su negociación antes del vencimiento, ya que el beneficiario puede transmitir el derecho de cobro a otra persona mediante el endoso.

Vencimientos

- **A la vista**: se paga cuando el documento es presentado para su cobro. Es una forma poco usual, ya que el beneficiario puede presentarlo para el cobro en cualquier momento. Ejemplo: "A la vista Pagaré ..."
- **A los tantos días o meses de la fecha**: la fecha de vencimiento se cuenta a partir de la fecha de emisión. Por Ejemplo: "A los treinta y dos días de la fecha Pagaré ..."
- **A día fijo, cierto o determinado**: se expresa directamente el día de vencimiento. Ejemplo: " el 4 de setiembre Pagaré ..."

Partes de un pagaré

- **Talón**: queda en poder del librador o firmante y representa una deuda documentada.
- **Cuerpo**: se entrega al beneficiario y representa el documento a cobrar.

Endoso:

Es el acto por el cual una persona transfiere a otra los derechos de cobro del pagaré, firmando al dorso del mismo.

Esto se puede hacer por la cláusula "o a su orden", que convierte al pagaré en un "**instrumento cambiario**". Existen dos formas de endoso:

- **En Blanco o Simple**: el beneficiario firma al dorso del documento con aclaración de firma y Nª de D.N.I.

CUE: 700031200

CENS 188

CURSO: 2° 2

AREA CURRICULAR: RELACIONES DE TRABAJO 2

- Completo: el beneficiario además de la firma, aclaración, Nª de DNI, tiene que colocar la fecha, nombre y DNI del nuevo beneficiario.

Protesto:

Es el acto por el cual el beneficiario o tenedor de un documento deja constancia ante un escribano público que el pagaré no ha sido pagado o abonado a su vencimiento.

Sin Protesto

Los pagaré que traen impreso la cláusula "sin protesto", permiten al beneficiario o tenedor iniciar juicio por cobro sin realizar previamente el trámite de protesto. Es decir, no necesitan que el escribano certifique que el pagaré ha vencido y el librador no lo canceló.

Recuerda que el pagaré firmado queda en poder del beneficiario, cuando el librador lo paga, éste recibe el dinero y devuelve el documento, por lo tanto si el pagaré está vencido y en poder del beneficiario significa que el deudor no pagó, eso es lo que certifica el escribano cuando es emitido sin la cláusula "sin protesto".

Sellado

Los pagaré están sujetos a un impuesto nacional de sellos, que se paga por medio de estampillas fiscales que se adhieren al mismo. El sellado debe realizarse dentro de los 15 días de su emisión. Si el beneficiario necesitara hacer juicio para cobrar el pagaré porque el librador no pagó al vencimiento, además del sellado deberá abonar una multa por mora.

Observa el siguiente Pagaré "emitido a los tantos días de la fecha de emisión"

Lugar: La Punta, San Luis.

Fecha: 10 de octubre de 20...

Forma de Emisión: a los 20 días de la fecha.

Vencimiento: 30 de octubre de 20

Beneficiario: La Papelera S.A.

Firmante: Azul S.A.

Importe: \$ 5300,50

Lugar de pago: San Martín 2222 Villa Mercedes San Luis.

Motivo: venta de mercaderías.

CUE: 700031200

CENS 188

CURSO: 2° 2

AREA CURRICULAR: RELACIONES DE TRABAJO 2

N^a: 01/01

	SELLADO	Vence el...30...de...Octubre...de...2013....
	N°.....01/01.....	<i>Con \$</i> 5.300,50
La Punta, 10...de.....Octubre.....de.....2013.....	
A los 20 días de la fecha.....	PAGARÉ.....SIN PROTESTO
	a.....L.....Senor.....La Papelera S.A.....o a su orden	
	la cantidad de pesos.....Cinco Mil Trescientos con cincuenta centavos.....	
	por igual valor recibido en.....venta de mercadería.....a.....mi.....entera satisfacción.	
	Pagadero enSan Martín 2222 Villa Mercedes San Luis.....	
	Firmante.....Azul S.A.....	
	CalleSan Martín 2222 Villa Mercedes San Luis.....	
Localidad.....Villa Mercedes San Luis.....Teléfono.....	Azul S.A Firma	

ACTIVIDADES

- 1) LEE Y COPIA el material y las actividades en tu cuaderno.
- 2) En que casos consideras que utilizarías un pagaré.
- 3) COMPLETA el pagaré

CUE: 700031200

CENS 188

CURSO: 2° 2

AREA CURRICULAR: RELACIONES DE TRABAJO 2

SELLADO

Vence el ¹ de de

Nº ² ⁵ *Son \$* 2.100,50

³ de ⁴ de

⁶ ⁷ **PAGARÉ** **SIN PROTESTO**

a ⁸ Señor ⁹ o a su orden

la cantidad de pesos ¹⁰

por igual valor recibido en ¹¹ a ¹² entera satisfacción.

Pagadero en ¹³

Firmante ¹⁴

Calle ¹⁵

Localidad ¹⁶ Teléfono ¹⁷ ¹⁸
Firma

Lugar: San Luis.

Fecha de emisión: 3 de octubre de 20...

Vencimiento: 3 de noviembre de 20

Cantidad de pesos en números

Beneficiario: María Irma Gomez.

Firmante: Susana Olguin.

Importe en letras: Dos mil cien con cincuenta centavos.

Lugar de pago: General Paz 324

Localidad de pago: San Luis

Motivo: Venta de una bicicleta usada para niño.

Nº: 01/01

Teléfono del deudor o firmante: 2664545252

CUE: 700031200

CENS 188

CURSO: 2° 2

AREA CURRICULAR: RELACIONES DE TRABAJO 2

Al/ los

Firma del deudor: Susana Olguin.

Fecha cierta: 3 de Noviembre de 2.....

Dirección del deudor : General Paz 324

---/mos :

Mi/Nuestra